INPEC

INFORME EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **148-MC-041-2025**

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE BRINDAN LA ATENCION Y REHABILITACIÓN AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DE LA CPMS ACACIAS

Teniendo en cuenta el cierre del proceso realizado el día 07/10/2025 a las 10:10 am, se recibieron SEIS (06) OFERTAS, así:

			PROPUESTA ECONÓMICA	
PUESTO	**OFERENTE**	**FECHA Y HORA**	**TOTAL PRESUPUESTO**	**SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS OFERTADOS**
1	GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S	3/10/2025 2:43 PM	$ 4.123.191	$ 658.678
2	DIANA MARCELA LASSO CARRETERO	6/10/2025 10:33 PM	$ 4.123.191	$ 847.010
3	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	7/10/2025 9:39 AM	$ 4.123.191	$ 994.931
4	MACRO SUMINISTROS S.A.	7/10/2025 6:32 AM	$ 4.123.191	$ 1.130.500
5	PC ON LINE ALTA TECNOLOGÍA SAS	7/10/2025 9:19 AM	$ 4.123.191	$ 1.260.250
6	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	4/10/2025 8:35 AM	$ 4.123.191	$ 1.185.340

De conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

El presente proceso no se encuentra limitado a MiPymes, ya que, las manifestaciones allegadas no cumplieron con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública del proceso 148-MC-041-2025.

Teniendo en cuenta la **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, se dio aplicabilidad en el numeral 2.1.1, y se determina que el valor mínimo aceptable, es:

VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
$ 855.326

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

			PROPUESTA ECONÓMICA	
PUESTO	**OFERENTE**	**FECHA Y HORA**	**TOTAL PRESUPUESTO**	**SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS OFERTADOS**
1	GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S	3/10/2025 2:43 PM	$ 4.123.191	$ 658.678

INFORME EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **148-MC-041-2025**

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE BRINDAN LA ATENCION Y REHABILITACIÓN AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DE LA CPMS ACACIAS

El oferente en su propuesta presente una aparente oferta artificialmente baja, por lo que de acuerdo a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia compra eficiente en el numeral V relaciona:

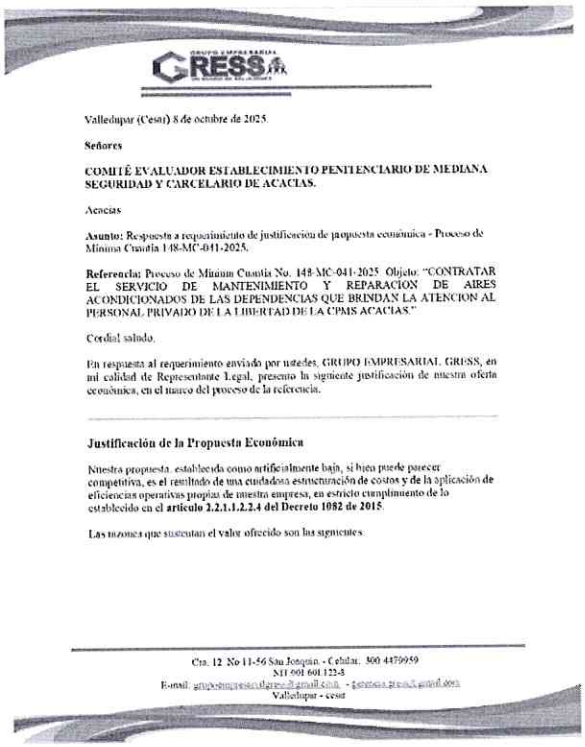
V. Solicitud de aclaraciones

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

La Entidad Estatal debe analizar la desagregación de precio con base en el Estudio del Sector y la información del mercado disponible. La Entidad Estatal puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario y debe dejar tiempo suficiente a los proponentes para responder; ese tiempo debe ser proporcional a la complejidad del objeto contratado en términos de administración del riesgo y las características de especificidad del objeto.

Se solicitó aclaración al oferente **GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S** mediante mensaje en la plataforma del SECOP II el día 07/10/2025 quien allegó su respuesta a la solicitud de justificación de la propuesta el día 08/10/2025:



GRUPO EMPRESARIAL GRESS

Valledupar (Cesar) 8 de octubre de 2025.

Señores

COMITÉ EVALUADOR ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACIAS.

Acacias

Asunto: Respuesta a requerimiento de justificacion de propuesta económica - Proceso de Mínima Cuantía 148-MC-041-2025.

Referencia: Proceso de Mínima Cuantía No. 148-MC-041-2025 Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE BRINDAN LA ATENCION AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DE LA CPMS ACACIAS."

Cordial saludo.

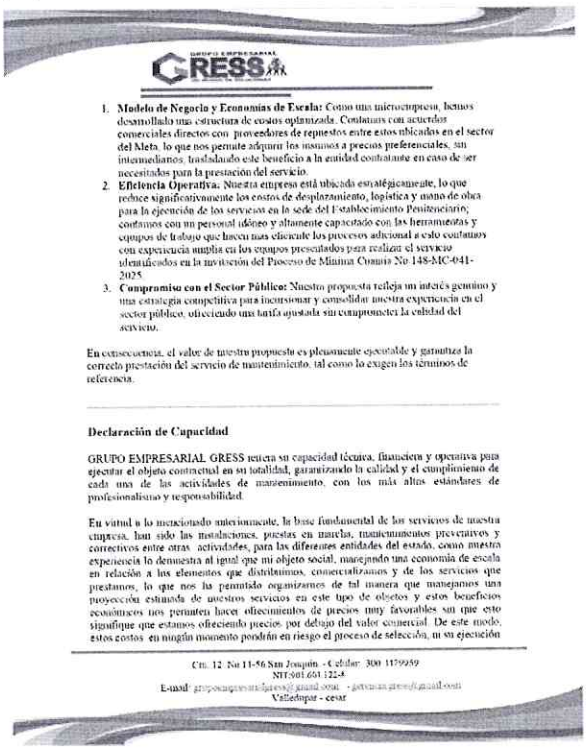
En respuesta al requerimiento enviado por ustedes, GRUPO EMPRESARIAL GRESS, en mi calidad de Representante Legal, presento la siguiente justificación de nuestra oferta económica, en el marco del proceso de la referencia.

Justificación de la Propuesta Económica

Nuestra propuesta, establecida como artificialmente baja, si bien puede parecer competitiva, es el resultado de una cuidadosa estructuración de costos y de la aplicación de eficiencias operativas propias de nuestra empresa, en estricto cumplimiento de lo establecido en el **artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015**.

Las razones que sustentan el valor ofrecido son las siguientes:

Cra. 12 No 11-56 San Joaquín - Celular: 300 4479959
NIT 901 601 122-8
E-mail: grupoempresarialgress@gmail.com - gerencia.gress@gmail.com
Valledupar - cesar



GRUPO EMPRESARIAL GRESS

1. **Modelo de Negocio y Economías de Escala:** Como una microempresa, hemos desarrollado una estructura de costos optimizada. Contamos con acuerdos comerciales directos con proveedores de repuestos entre estos ubicados en el sector del Meta, lo que nos permite adquirir los insumos a precios preferenciales, sin intermediarios, trasladando este beneficio a la entidad contratante en caso de ser necesitados para la prestación del servicio.
2. **Eficiencia Operativa.** Nuestra empresa está ubicada estratégicamente, lo que reduce significativamente los costos de desplazamiento, logística y mano de obra para la ejecución de los servicios en la sede del Establecimiento Penitenciario; contamos con un personal idóneo y altamente capacitado con las herramientas y equipos de trabajo que hacen mas eficiente los procesos adicional a esto contamos con experiencia amplia en los equipos presentados para realizar el servicio identificados en la invitación del Proceso de Mínima Cuanía No 148-MC-041-2025.
3. **Compromiso con el Sector Público:** Nuestra propuesta refleja un interés genuino y una estrategia competitiva para incursionar y consolidar nuestra experiencia en el sector público, ofreciendo una tarifa ajustada sin comprometer la calidad del servicio.

En consecuencia, el valor de nuestra propuesta es plenamente ejecutable y garantiza la correcta prestación del servicio de mantenimiento, tal como lo exigen los términos de referencia.

Declaración de Capacidad

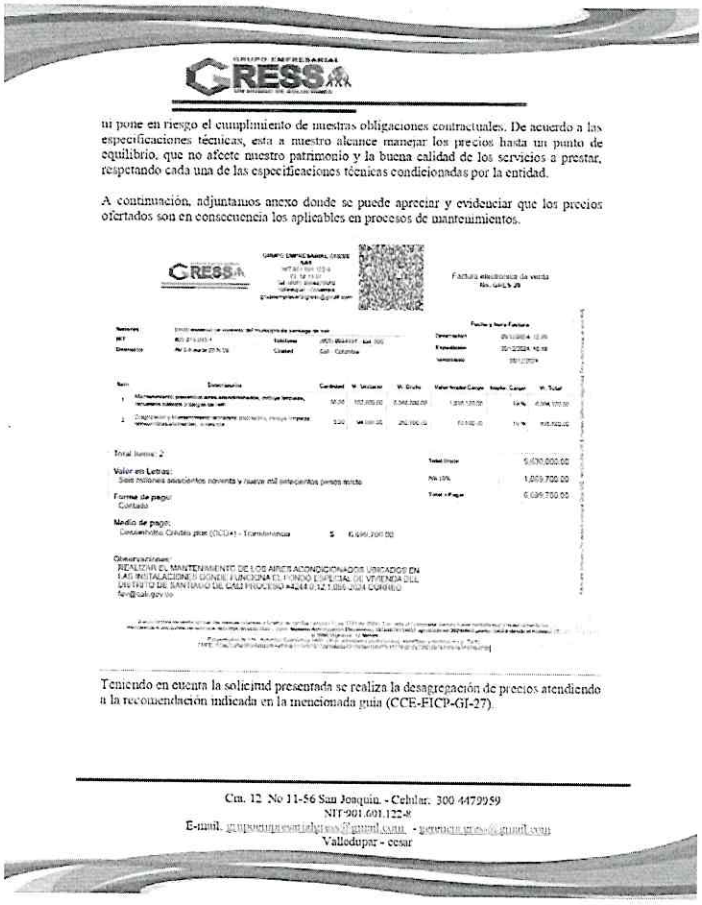
GRUPO EMPRESARIAL GRESS ratifica su capacidad técnica, financiera y operativa para ejecutar el objeto contractual en su totalidad, garantizando la calidad y el cumplimiento de cada una de las actividades de mantenimiento, con los más altos estándares de profesionalismo y responsabilidad.

En virtud a lo mencionado anteriormente, la base fundamental de los servicios de nuestra empresa, han sido las instalaciones, puestas en marcha, mantenimientos preventivos y correctivos entre otras actividades, para las diferentes entidades del estado, como nuestra experiencia lo demuestra al igual que mi objeto social, manejando una economía de escala en relación a los elementos que distribuimos, comercializamos y de los servicios que prestamos, lo que nos ha permitido organizarnos de tal manera que manejamos una proyección estimada de nuestros servicios en este tipo de objetos y estos beneficios económicos nos permiten hacer ofrecimientos de precios muy favorables sin que esto signifique que estamos ofreciendo precios por debajo del valor comercial. De este modo, estos costos en ningún momento pondrán en riesgo el proceso de selección, ni su ejecución

Cra. 12 No 11-56 San Joaquín - Celular: 300 4479959
NIT 901 601 122-8
E-mail: grupoempresarialgress@gmail.com - gerencia.gress@gmail.com
Valledupar - cesar

INFORME EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **148-MC-041-2025**

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE BRINDAN LA ATENCION Y REHABILITACIÓN AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DE LA CPMS ACACIAS

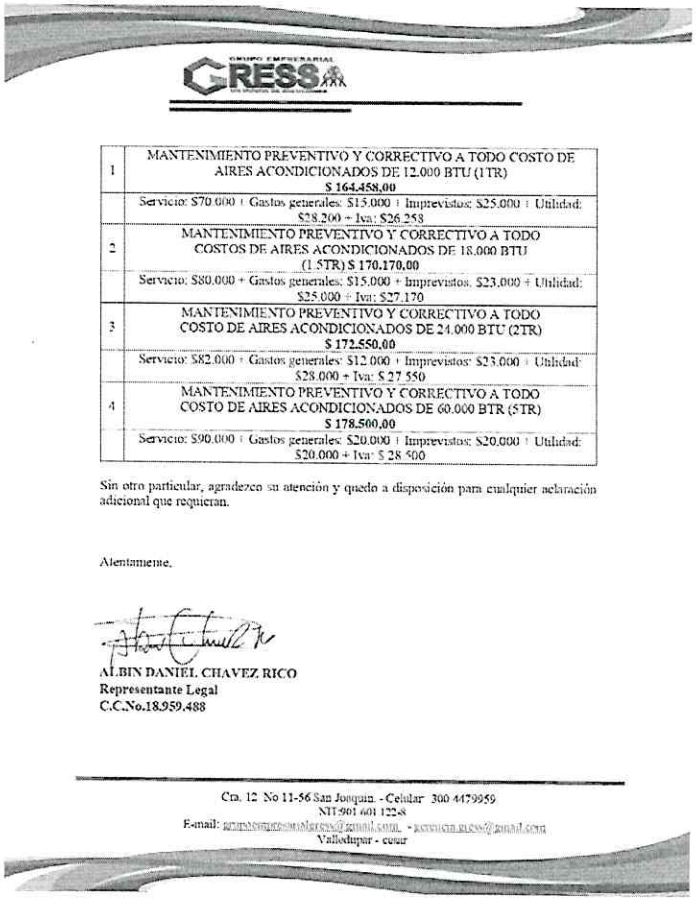


ni pone en riesgo el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales. De acuerdo a las especificaciones técnicas, esta a nuestro alcance manejar los precios hasta un punto de equilibrio, que no afecte nuestro patrimonio y la buena calidad de los servicios a prestar, respetando cada una de las especificaciones técnicas condicionadas por la entidad.

A continuación, adjuntamos anexo donde se puede apreciar y evidenciar que los precios ofertados son en consecuencia los aplicables en procesos de mantenimientos.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada se realiza la desagregación de precios atendiendo a la recomendación indicada en la mencionada guía (CCE-FICP-GI-27).

Cra. 12 No 11-56 San Joquin. - Celular: 300 4479959
NIT:901.601.122-8
E-mail: grupoempresarialgress@gmail.com. - gerencia.gress@gmail.com
Valledupar - cesar



1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE 12.000 BTU (1TR) **$ 164.458,00**
	Servicio: $70.000 + Gastos generales: $15.000 + Imprevistos: $25.000 + Utilidad: $28.200 + Iva: $26.258
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE 18.000 BTU (1.5TR) **$ 170.170,00**
	Servicio: $80.000 + Gastos generales: $15.000 + Imprevistos. $23.000 + Utilidad: $25.000 + Iva: $27.170
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE 24.000 BTU (2TR) **$ 172.550,00**
	Servicio: $82.000 + Gastos generales: $12.000 + Imprevistos: $23.000 + Utilidad: $28.000 + Iva: $ 27.550
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE 60.000 BTR (5TR) **$ 178.500,00**
	Servicio: $90.000 + Gastos generales: $20.000 + Imprevistos: $20.000 + Utilidad: $20.000 + Iva: $ 28 500

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a disposición para cualquier aclaración adicional que requieran.

Atentamente,

ALBIN DANIEL CHAVEZ RICO
Representante Legal
C.C.No.18.959.488

Cra. 12 No 11-56 San Joquin. - Celular: 300 4479959
NIT:901.601.122-8
E-mail: grupoempresarialgress@gmail.com. - gerencia.gress@gmail.com
Valledupar - cesar

Teniendo en cuenta la justificación de **GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S,** fue aceptada por el comité evaluador, para el estudio de verificación económica y que, de acuerdo a su justificación, no se halló causal de rechazo, en base al numeral VI y VII de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia compra eficiente.

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Una vez revisada la oferta económica presentada por **GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S** con Nit. 901601122-8, se observa que esta no sobrepasa el presupuesto estimado por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Invitación Pública del proceso.

2. EVALUACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

			PROPUESTA ECONÓMICA	
PUESTO	**OFERENTE**	**FECHA Y HORA**	**TOTAL PRESUPUESTO**	**SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS OFERTADOS**
1	GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S	3/10/2025 2:43 PM	$ 4.123.191	$ 658.678

INFORME EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **148-MC-041-2025**

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE BRINDAN LA ATENCION Y REHABILITACIÓN AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DE LA CPMS ACACIAS

ITEM	ARTICULO – ESPECIFICACIONES TECNICAS (Los solicitados en Estudios Previos e Invitación Publica)	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE 12.000 BTU (1TR)	A DEFINIR	X	
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE 18.000 BTU (1.5TR)	A DEFINIR	X	
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE 24.000 BTU (2TR)	A DEFINIR	X	
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE 60.000 BTR (5TR)	A DEFINIR	X	

CONCLUSIÓN CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Una vez revisadas las Condiciones Técnicas, el proponente **GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S** con Nit. 901601122-8, CUMPLE, con los requisitos exigidos en la invitación pública.

3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

			PROPUESTA ECONÓMICA	
PUESTO	OFERENTE	FECHA Y HORA	TOTAL PRESUPUESTO	SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS OFERTADOS
1	GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S	3/10/2025 2:43 PM	$ 4.123.191	$ 658.678

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: debe estar firmada por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en los presentes Invitación Publica.	X		El oferente anexo el respectivo documento debidamente diligenciado.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		La propuesta incluye el respectivo documento.
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA. Las personas naturales o jurídicas deben acreditar que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los pagos de parafiscales como, SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, cuando responda. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Adjuntar planilla de pago último mes (Persona Jurídica / Persona Natural).	X		El oferente allega diligenciado el **CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA JURÍDICA** expedido por el representante legal el señor ALBIN DANIEL CHÁVEZ RICO, así mismo, incluye la planilla de seguridad social como se relaciona a continuación: Pensión: AGOSTO 2025 y Salud: SEPTIEMBRE 2025 con numero de planilla: 7981721173.
MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Se requerirá solo cuando sea necesario, según sea el caso, firmado por el representante legal de Consorcio o Unión Temporal proponente.	N/A	N/A	N/A
FORMATO SIIF: DILIGENCIADO Y RESPALDADO POR CERTIFICACIÓN BANCARIA:	X		El oferente allega diligenciado el FORMATO SIIF incluye la certificación bancaria de una cuenta CORRIENTE expedida por BANCOLOMBIA S.A. con número 52400005220.

INFORME EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **148-MC-041-2025**

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE BRINDAN LA ATENCION Y REHABILITACIÓN AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DE LA CPMS ACACIAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL): (NO MAYOR A 30 DÍAS):	X		El oferente allegó el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar con fecha de expedición del 25/09/2025 y código de verificación: ***NMCyekPy5X.*** OBJETO SOCIAL: *"(...) Venta, instalación, mantenimientos, importación y exportación de toda clase de equipos de refrigeración, aires acondicionados y cuartos fríos (...)"*
FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X		En la propuesta se allega diligenciado el formato expedido por el representante legal.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X		El oferente allega diligenciado el formato suscrito por el representante legal.
CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	X		En la propuesta se incluye el certificado del representante legal y la persona jurídica, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		En la propuesta se incluye el certificado del representante legal y la persona jurídica, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		En la propuesta incluye el certificado del representante legal, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**.
CERTIFICADO DE LA POLICÍA NACIONAL DE NO TENER MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR DEL REPRESENTANTE LEGAL – RNMC	X		En la propuesta incluye el certificado de medidas correctivas del representante legal, así mismo, la entidad realizo la respectiva consulta encontrando que **NO TIENEN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR**.
RUT	X		Se evidencia que el oferente APORTA el documento actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 000114 de 2020 emitida por la DIAN.
De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 se hace necesario para el presente proceso, la exigencia de experiencia mínima a los posibles proponentes de la siguiente manera: **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** Demostrada mediante cualquiera de los siguientes documentos: certificaciones o copias de contratos, que acrediten experiencia en contratación con entidades públicas o privadas, en la prestación de servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SIMILARES a los requeridos en el presente proceso. ESTA EXPERIENCIA SERÁ VERIFICADA POR EL COMITÉ EVALUADOR EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE. Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos: a. Nombre o razón social del contratante b. Nombre o razón social del contratista c. Objeto del contrato d. Fecha de iniciación del contrato e. Fecha de terminación del contrato.	X		El oferente allega diligenciado el formato de RELACIÓN DE EXPERIENCIA incluye los siguientes contratos: - 4244.0.12.1.055-2024 Cuyo objeto es: "*Realizar El Mantenimiento De Los Aires Acondicionados Ubicados En Las Instalaciones Donde Funciona El Fondo Especial De Vivienda Del Distrito De Santiago De Cali*"

INFORME EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **148-MC-041-2025**

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DEPENDENCIAS QUE BRINDAN LA ATENCION Y REHABILITACIÓN AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DE LA CPMS ACACIAS

f. Valor contrato, adición y total Este aspecto será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.			
REDAM - REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. (LEY 2097 DE 2021).	X		El oferente allega el respectivo documento con código de verificación N6LTR97FD8.
CONSULTA DE INHABILIDADES (DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018)	X		La entidad realizo la respectiva verificación encontrando que NO REGISTRA INHABILIDAD.

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS: El oferente **GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S** con Nit. 901601122-8, CUMPLE, con los REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S** con Nit. 901601122-8, CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo tanto, se encuentra HABILITADO.

El presente informe será publicado en la plataforma del SECOP II.

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Comité evaluador: *La verificación y la evaluación de las ofertas para la Mínima cuantía, será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural. Los miembros el comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.*

miércoles, 8 de octubre de 2025

COMITÉ EVALUADOR

PU. EMIGDIO CARDENAS ARBELAEZ
Evaluador Económico

TO. JAIME JONATHAN PERILLA CUBILLOS
Evaluador Técnico

DR. CARLOS ANDRES ECHEVERRI DIAZ
Evaluador Jurídico

Revisado por: *PU. EMIGDIO CARDENAS ARBELAEZ. - Evaluador Económico / TO. JAIME JONATHAN PERILLA CUBILLOS – Evaluador Técnico / DR. Carlos Andrés Echeverri Diaz– Evaluador Jurídico*
Elaborado por: TO. Kelly J. Ruiz T. */ Área administrativa.*
Fecha de elaboración: miércoles, 08 de octubre de 2025
Archivo C:\Users\KRUIZT\Documents\EVALUACION 148-MC-041-2025 MANTENIMIENTO AIRES.docx

Verificación de Certificados

×

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**, los datos del mismo son :

Código verificación: NMCyekPy5X

Número del recibo: S000941608

Operación: 01-FRANKMOS-20250925-0002

Expediente: 191384

Fecha de expedición: 2025-09-25

Hora: 08:55:13

Verificación de Certificado

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S.

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic
(quien solicita o ante quie
•Esta verificación de valic
•Queda bajo su responsal
certificado electrónico co

Cliente: GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S.

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

ıl cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
ón contenida en el

CERRAR

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**. los datos del mismo son :

Código verificación: NMCyekPy5X

Número del recibo: S000941608

Operación: 01-FRANKMOS-20250925-0002

Expediente: 191384

Fecha de expedición: 2025-09-25

Hora: 08:55:13

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S.

Cliente: GRUPO EMPRESARIAL GRESS S.A.S.

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de octubre de 2025, a las 14:41:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18959488
Código de Verificación	18959488251007144159

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de octubre de 2025, a las 14:42:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016011228
Código de Verificación	9016011228251007144230

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9016011228

¿ Cuanto es 3 + 2 ?

7

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona GRUPO EMPRESARIALGRESS S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9016011228.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, octubre 07, 2025 - Hora de consulta: 14:44:17

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aqui para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDi Software Colombia
V.1.0.1

Por Reliant Ltda. para CDi Software - 2013

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

18959488

¿ Cuanto es 3 + 2 ?

5

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ALBIN DANIEL CHAVEZ RICO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 18959488.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, octubre 07, 2025 - Hora de consulta: 14:45:08

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:47:21 PM horas del 07/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **18959488**

Apellidos y Nombres: **CHAVEZ RICO ALBIN DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2025 02:49:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18959488** y Nombre: **ALBIN DANIEL CHAVEZ RICO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124565880** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2025 02:51:00 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901601122**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124566007** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

N6LTR97FD8

Pregunta de seguridad

¿ Qué color es ☐ ?

amarillo

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 18959488 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 01 octubre 2025, 9:25 am

VER PDF ACEPTAR

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:12:39 horas del 07/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18959488,** Apellidos y Nombres **CHAVEZ RICO ALBIN DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CPMS ACACIAS**, con NIT **822004467-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO